



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 173/2017-CCI

SALTA, 14 de diciembre de 2017

VISTO:

La nota N° 2345/17 presentada por el Ing. Norberto Alejandro Bonini, Director del Proyecto Tipo "A" N° 2316/0 - CIUNSA, mediante la cual solicita la autorización para presentar la Factura Tipo "B" N°0249-00032383 por el monto de \$3.940,10 (pesos tres mil novecientos cuarenta con 10/100) en la Rendición de Cuentas del Proyecto referido, de forma excepcional, y;

CONSIDERANDO:

Que el solicitante justifica la no realización de la correspondiente compulsas de precios al destacar que la empresa con la que contrato es proveedor habitual, y es la única referente que posee los elementos solicitados.

Que ante la necesidad de contar con los elementos para continuar con las tareas de investigación del Proyecto, no se disponía de tiempo adicional para suministrar y cotejar los presupuestos requeridos.

Que los argumentos esgrimidos son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 111/17 aconseja hacer lugar al pedido efectuado por el Ing. Norberto Alejandro Bonini de forma excepcional.

Que en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 13 de diciembre del 2017, este Consejo de Investigación aprobó el despacho referido.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-
4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 173/2017-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del día 13 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a la solicitud del Ing. Norberto Alejandro Bonini DNI 11.657.154, Director del Proyecto Tipo "A" N° 2316/0 - CIUNSa, y autorizar la presentación de la Factura Tipo "B" N° 0249 – 00032383 en la Rendición de Cuentas, en carácter excepcional.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al interesado y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa